

EL TIEMPO
EDICION DE LA MAÑANA

Año III—Número 988

Guayaquil, República del Ecuador

Sábado 4 de Mayo de 1901

"El Tiempo"

GUAYAQUIL, MAYO 3 DE 1901

Incidente sobre límites

III

Continuando en el análisis del incidente suscitado por la reclamación del señor Ministro del Perú, debemos llamar la atención sobre la circunstancia de que por parte del Perú, la Ley colombiana de División Territorial, expedida en 1824, relativa a la Región Oriental, ya dividiéndola en secciones, ya estableciendo en ella diferentes autoridades, según la necesidad ó conveniencia para la mejor administración política y judicial.

Esto hace notar muy oportunamente el señor Ministro Moncayo en su réplica al Plenipotenciario peruano, en los siguientes términos:

"Dije que demasiada susceptibilidad, quizá, ha despertado los recelos... que en el título de V. E., en la realidad de verdad, si se digna el señor Ministro repasar todas las Leyes y Decretos que acerca de división territorial ha expedido el Ecuador en diferentes épocas, desde su emancipación, no hallará uno solo que, con más ó menos amplitud, al hablar de los cantones Macas, Canelos, Quijos, Comaryas, no contenga los mismos territorios designados en el Decreto de frase vaga é indefinida 'Mas territorios lindantes' que tanto ha llamado la atención de V. E., es precisamente la que en toda ocasión han empleado nuestros Legisladores, siempre que han puseo en la boca de sus representantes, en formal, y nunca, á lo que entiendo, con ánimo de perjudicar en nada los derechos de la República hermana, sino para poner en salvo los del Ecuador sobre el territorio disputado."

Y esa frase vaga é indefinida, agregamos nosotros, no puede, no debe desentenderse de la manera alguna, sobre todo del texto de la misma Ley, que establece esencialmente á una región de la cual se nos disputa una parte; toda vez que aquella frase, muy lejos de ser indefinida, significa no otra cosa sino que el Ecuador no abandona sus derechos reales de pertenencia, extensivos á todos los territorios con lindantes dentro de los límites señalados por el Reino y Presidencia de Quito, y consagrados solemnemente por el tratado de 22 de Setiembre de 1829, único que se halla vigente, con fuerza obligatoria para ambas partes contratantes.

"Repasa, es verdad, en esta Cancillería, continúa diciendo nuestro Ministro señor Moncayo, una reclamación del Excelentísimo señor Bustamante y Salazar, cuando en la Convención de 1896 y 97 se modificó, en parte, la Ley que nos ocupa; pero sino que en ella se omite dicha reducción ni pueblo alguno del barrio de Pílar, y que el señor Ministro Ejecutivo la reforma de dicha Ley. Pero la contestación fué, tal que ahora corresponde, que el Gobierno, y por consiguiente sus Decretos, no pueden reformar ni desvirtuar las disposiciones del Congreso; y que éste, únicamente, tomandose los territorios pertenecientes por derecho y de hecho á la República, así como aquellos mismos que son materia de disputa? Nuestra misma Carta Fundamental se refiere bien claramente á todo el territorio de la República; y por consiguiente, las Leyes especiales, para servir á las necesidades que se arregladas en todo á la Suprema Ley."

Y por otra parte, para el caso de diferencias internacionales sobre territorio, la Ley respectiva, como bien lo hace notar el señor Moncayo, tiene de consultar los convenios anteriores existentes. Y para de ellos, en el caso de que se planteo, venimos también á parar en que el único Convenio, el único Tratado vigente, es el de 1829, tenemos que el Congreso deberá en todo caso, atender á lo que para la división política del territorio, en sus partes, se acordó."

Que por otro convenio vigente, están impedidas las altas partes contratantes para ejercer dominio y jurisdicción de hecho en la zona disputada, no quiere decir que en la Ley se hayan delimitado tales territorios. Porque la práctica de cumplimiento del convenio sobre sus

tu quo, por ambas partes, no quiere decir que se deba reformar la Ley al punto de que en ella aparezca nada menos que el abandono de los derechos territoriales por el hecho de excluir tales terrenos de los que se declaran como integrantes de la Nación. Así, pues, muy acertado, aludido el señor Moncayo al calificar como susceptibilidad extremada la actitud del gabinete peruano, cuyas instrucciones aparecen vaciadas en la reclamación que presenta el señor Ministro Suñu, pidiendo la reforma de un Decreto Ejecutivo que está en total conformidad con la Ley de División Territorial.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL PARA "EL TIEMPO"

(De nuestros Corresponsales)

Quito, Mayo 2.—Ha sido enviado al Manicampi por demente, el teniente Hipólito Vega de la artillería "Bolívar" que trató de suicidarse en días pasados. —Ayer rióndó examen en la Universidad el joven Facundo Vela, para optar el grado de doctor en Jurisprudencia. —El doctor Víctor Gómez Jarado y Teófilo Jarín Espinoza, están haciendo los análisis de las vísceras del cadáver de Emilia Albán.

—Se ha ordenado al Cónsul del Ecuador en Génova, embarque los bultos que contiene la edición del Himno Nacional que por cuenta del Gobierno ha hecho "El Tiempo". —Los puentes construidos sobre los ríos Apela y Cristo Pámba, en la provincia de Imbabura, llevarán por resolución del Concejo Cantonal de Cotacachi, respectivamente, los nombres de "Moncayo" y "González Suárez". —El capitán de Artillería don Juan de las Armas, con destino al depósito de jefes y oficiales en comisión al sargento Mayor Mariano Ozacta.

—Por edicto del Juez 2.º de Letras se ha convocado á los acreedores de la finada Emilia Albán para que concurren en la faena de inventariar los que se verificó en la finca de la finada, por haberse declarado abierta la sucesión de los bienes que dejó dicha señora.

—El señor Luis Clavijo ha dado una boja suelta en la que ataca á José I. Príoño, jefe de sección del Ministerio de Fomento, por haberle hecho desistir de un proyecto de ley en dicha oficina.

—Ayer falleció la señora Mercedes Navarrete. Fue muy sepultada en el cementerio de San Diego.

Lotaungu, Mayo 2.—Con motivo del asesinato que se leimputa al cura de Saquisilí doctor Gómez Jurado, fué fui á solicitar de él un interdicto. Á nombre de don Juan de las Armas.

Corresponsal.—Buenos días doctor: vengo como corresponsal de EL TIEMPO diario radical de Guayaquil y saludando á Ud., ruegole se sirva darme algunos datos sobre el crimen del que se le acusa.

Dr.—Nada sabía absolutamente hasta ayer que se presentó en mi casa el comisionario de la policía para el primer orden del señor Juez de Letras. Traté de averiguar el motivo de orden tan sorprendente contra mí, pero se negó el Comisario. Insistí, y entonces me dijo que me se acusaba como asesino.

Inmediatamente ordené se ensillara un caballo y me fui á este lugar con el señor Comisario, quien tuvo una bondad de ordenar se adelantara la escolta que iba llevando para mi captura. C.—¿Y qué es de Nicolás y qué oficio desempeñaba en su casa?

Dr.—Nada de ponga y á los tres días de estar desahogado me cometenlo en gó. Naturalmente, no me preocupé de ello; mas, pasado algunos días, habiendo venido los padres de Nicolás y daban cuenta al maestro de Capilla, que yo había dado muerte á su hijo; se me dió aviso, pude ir al juzgado y me dió lugar con el señor Comisario, quien tuvo una bondad de ordenar se adelantara la escolta que iba llevando para mi captura.

C.—¿Y qué es de Nicolás y qué oficio desempeñaba en su casa?

Dr.—No sé quién sea ni puedo aventurar juicio ninguno sobre persona determinada, pero yo he oído lo mismo. C.—¿Y qué medidas ha tomado para defenderse?

Dr.—He visto como mi abogadía de fensor el doctor Enrique Iruirade, y una vez terminado el juicio, acusaré al pericón "El Diario", para hacer que cargue el rigor de la ley y la execración pública, sobre mi gratuito defensor y coluinante.

—Disparemos la molestia y ocúpeme lo que me guste.

Dr.—Doy á Ud. las gracias y créame inocente; pues la palabra asesino ú bomicida me estremece.

—Buenos días. El doctor Víctor Gómez Jarado es alto, moreno, cara redonda, habla rápido pero abundante, ojos vivos y altos.

Quena, Mayo 2.—La Policía ha capturado al sacerdote doctor Suñu por encontrarse en estado de demencia; este infeliz concuente en tal pobreza que no tiene para la mantención. Los de más señores acreedores de esta ciudad hacen demostraciones de su nunca desmentida caridad,....sin mandarle un solo centavo.

NOTAS

EL SEÑOR Emilio Estrada, Colector de los fondos para la construcción del Colegio "Vicente Rocafuerte" de esta ciudad, gestiona con los propietarios del antiguo terreno "Olmedo" que desapareció en el último incendio, la cesión de las ideas que posean en el solar de esa edificación.

La idea del señor Estrada es ensanchar en su lugar el Colegio "Vicente Rocafuerte". Á fin de que dicho plantel de enseñanza sea más espacioso y más cómodo.

La idea del señor Estrada es digna de aplauso por tanto la ciudad; y como la institución pública ganará inmensamente con esa mejora.

REPUBLICOS DE "El Liberal", de Madrid:

No se trata de una de tantas quimeras como todos los días se registran en el mundo de presente, sino un verdadero invento racional, sujeto á leyes conocidas y cuya perfección se ha logrado durante concienzudo estudio.

Se llama la Flauta de vocales, y como su mismo nombre lo indica, está destinado á obtener la nota musical que se desea en las cinco voces, mediante un sencillo y sencillo mecanismo, cuyo manejo está al alcance de todo el mundo.

Para ello basta aproximar los labios á una lengüita y colocar la boca en la posición de pronunciar cualquiera de sus vocales; é instrumentar se encarga de producir el sonido musical que se desea, en un sencillo y sencillo mecanismo, cuyo manejo está al alcance de todo el mundo.

Para ello basta aproximar los labios á una lengüita y colocar la boca en la posición de pronunciar cualquiera de sus vocales; é instrumentar se encarga de producir el sonido musical que se desea, en un sencillo y sencillo mecanismo, cuyo manejo está al alcance de todo el mundo.

El autor, don Severino Pérez, ha ensayado el aparato á varios maestros compositores, entre ellos Bretón y Caballero, los cuales han reconocido su importancia en el mundo musical, y su utilidad práctica para las orquestas. Es, pues, un invento notable, que en breve será consagrado para el uso.

HALLASE próxima á terminar la estación lluviosa, y pronto entraremos al verano. Pero en el mundo, es necesario que el Municipio tome interés en que la higiene de la ciudad sea de lo mejor; pues nadie ignora que las épocas más epidémicas de Guayaquil son al principio y al fin del invierno.

Debe pues, dictarse medidas más oportunas para evitar el desarrollo de los patios de las casas y la suciedad de las calles. Obligue también á la empresa de aseo público á cumplir con su deber como es debido y no con la dejadez é indolencia que acostumbra.

Si no se verían los abrumados hasta tres semanas ó un mes, lo cual no deja de producir sus terribles efectos, transformando la suciedad en germen de epidemias y enfermedades de carácter maligno. Quizás seamos atóvicos; pero á lo menos, que conste que este dinero no se va de pedir al Municipio que ponga en práctica las medidas aconsejadas por los principios más triviales de higiene.

No que en la Gran Bretaña se ha arreglado un instante en el movimiento

general que viene abarrotándose en todos los marinos del mundo, hacia un aumento de tonaje en los coracados de línea.

Hasta ahora se habían mantenido éste entre doce y catorce mil toneladas, en las Rotas alemana, francesa, norteamericana y rusa. Pero en vista de que los Estados Unidos posea ya coracados de 15.000 toneladas y Francia se dispone á construirlos del mismo desplazamiento, el Almirantazgo británico acaba de ordenar que los nuevos coracados "Queen Victoria" y "Prince of Wales" sean de 18.000 toneladas, 3.000 más que todos sus congéneres á bote.

El poder inferior de los dos colosos guardará relación con su tamaño. Constará su artillado en cuatro cañones de 12 pulgadas, ocho de 7,5; diez de 6 y veinte de 3.

CABLE

Mercado monetario

Nueva York, Mayo 2.—Cambios: Londres plata 27 3/4 peniques. Nueva York 127 1/2 de abril es de 217 1/2 centavos. Potosí mejicanos fines.

Retiro de un presidente Valparaiso, 2.—"El Diario Oficial" dice oficialmente que los motivos que han decidido al presidente Berríos á retirarse del poder ejecutivo por algún tiempo, son que desea estar retirado del poder durante la elección presidencial, puesto de los candidatos German Riesco, es pariente suyo. El vicepresidente Dr. Anibal Zabarta, será muy bien recibido en la presidencia.

Cónsul peruano

Lima, 2.—Carlos Estenos, cónsul peruano en Glasgow, saldrá por vapor del lunes via Paqueta. El gobierno ha expedido un decreto convocando al congreso para el 28 de Julio. La Junta comprobada por el gobierno para el estudio del premio del mejor tratado de reformas de Aduana, lo ha conferido al Sr. Pedro Bancarrut, un antiguo empleado de mucha experiencia. Se esperan grandes mejoras en las leyes de Aduana.

Impuesto al carbón

Londres, 2.—Los miembros de la Cámara de los Comunes tuvieron que esperar hasta las 6 de la tarde para principiar los debates sobre los impuestos del carbón.

El Sr. Vernon Harcourt, liberal, principió los debates de un modo severo, dijo que debido á los impuestos el gobierno arrojara los negocios del carbón á un caos y que llevaría gran confusión respecto á los contratos y que el modo como se llevaban no tenía la apariencia comercial para un negocio tan grande. Dijo además que los extranjeros pagarán los impuestos porque no podían pasarse de los impuestos que el gobierno de Italia ha reimpuesto que tomará el carbón de Alemania en lugar del este país. Francia está igualmente dividida entre esta país y América, Alemania y Bélgica, lo mismo.

El Sr. Alfred Hitchcock, interrumpe el debate y dijo que lo que trataban los demás países era ganarse el comercio en este punto á lo que le contestó el Sr. W. V. Harcourt que á pesar de que el comercio en este país se contentara con la legislación y los impuestos al fin tendrían que ser pagados lo mismo que los jornales de los mineros. Hitchcock admitió que este impuesto, lo que trataban los demás países era ganarse el comercio en este punto á lo que le contestó el Sr. W. V. Harcourt que á pesar de que el comercio en este país se contentara con la legislación y los impuestos al fin tendrían que ser pagados lo mismo que los jornales de los mineros.

Hitchcock admitió que este impuesto, lo que trataban los demás países era ganarse el comercio en este punto á lo que le contestó el Sr. W. V. Harcourt que á pesar de que el comercio en este país se contentara con la legislación y los impuestos al fin tendrían que ser pagados lo mismo que los jornales de los mineros.

El tayo gran dificultad en conservar la paciencia cuando el señor ministro habló acerca de la condición del negocio, que no dejaba utilidad, que él no proponía el impuesto sobre el carbón, sino que se acordara que los que podían sostener la competencia con los Estados Unidos.

Hitchcock dijo que el año anterior el precio del carbón en los puertos de exportación se levantó mucho más que el del carbón americano, pero que á pesar de esto nuestro exportador de carbón vendió por 38.000.000 de toneladas al paso que según los reportajes, Estados Unidos solo vendió en 1899, valores de 6.000.000 que era mucho más que en 1897.

El carbón ha dejado á los propietarios una ganancia de 6.000.000 en un capital de 100.000.000. El tayo gran dificultad en conservar la paciencia cuando el señor ministro habló acerca de la condición del negocio, que no dejaba utilidad, que él no proponía el impuesto sobre el carbón, sino que se acordara que los que podían sostener la competencia con los Estados Unidos.

Yokohama, 6.—A consecuencia del considerable retardo del ministro de hacienda ja

pones vizconde Watanabe, respecto á llevar á cabo las aspiraciones políticas, ha sido el gobierno ha llevado á su apogeo.

Ayer el marqués, primer ministro, después de reunirse el gabinete, pronunció un discurso y presentó su resignación al Mikado, todos los demás miembros del gabinete hicieron lo mismo, con excepción del ministro de la guerra barón Kodama.

Las probabilidades son de que é reconstruya el gabinete incluyendo al vizconde Watawabe.

El asesino de Humberto Roma, 3.—Gastano Bresci, asesino del rey Humberto ha sido conducido á la cárcel de San Esteban, bajo custodia especial y al cuidado de dos carceleros que tienen que cuidarlo continuamente.

Si que la peste Londres, 3.—El caso de peste ha ocurrido en Galata, suburbios de Constantinopla, el cual ha sido oficialmente declarado como caso de peste bolognesa.

Han sido tomadas grandes precauciones para prevenir que se extienda la plaga. Los casos reportados en Mafeking con síntomas de la anterior denunciada en este número, siendo el total de 619, entre los que se incluyen 185 europeos.

Pedro Mascagni Londres, 3.—Españoles especiales de Vienna al "Daily Express" dicen que el conde italiano Pietro Mascagni ha firmado un contrato para un viaje á los Estados Unidos. Saldrá en octubre 15 y lleva con él una orquesta compuesta de 50 músicos, su sueldo personal será de £2.000 mensuales y durará 8 semanas.

VAPOR DEL SUR. (De nuestros cañes)

CHILE Santiago.—Los candidatos presuntamente de Rancagua don Gonzalo Bales y don Anibal Sañfuentes, telegrafiarán al Ministro del Interior denunciando la intervención electoral en su cuenta de plateas de las autoridades de Dondíng.

—Anaque el Ministro de Relaciones señor Silva Cruz desmiente la noticia, "La Ley" le habrá escrito una carta al señor Eastman incluíndole á parte de la noticia, en la que el señor Eastman contestó con indignación. "La Ley" sostiene la verdad de esta noticia y por otros conductos se confirma la existencia de esas cartas.

—Los ministros señores Nieto y Silva Cruz salvaron el embargo decretado en su contra, al ser informado que el señor Eastman contestó con indignación. "La Ley" sostiene la verdad de esta noticia y por otros conductos se confirma la existencia de esas cartas.

—Los ministros señores Nieto y Silva Cruz salvaron el embargo decretado en su contra, al ser informado que el señor Eastman contestó con indignación. "La Ley" sostiene la verdad de esta noticia y por otros conductos se confirma la existencia de esas cartas.

—Los ministros señores Nieto y Silva Cruz salvaron el embargo decretado en su contra, al ser informado que el señor Eastman contestó con indignación. "La Ley" sostiene la verdad de esta noticia y por otros conductos se confirma la existencia de esas cartas.

—Los ministros señores Nieto y Silva Cruz salvaron el embargo decretado en su contra, al ser informado que el señor Eastman contestó con indignación. "La Ley" sostiene la verdad de esta noticia y por otros conductos se confirma la existencia de esas cartas.

—Los ministros señores Nieto y Silva Cruz salvaron el embargo decretado en su contra, al ser informado que el señor Eastman contestó con indignación. "La Ley" sostiene la verdad de esta noticia y por otros conductos se confirma la existencia de esas cartas.

—Los ministros señores Nieto y Silva Cruz salvaron el embargo decretado en su contra, al ser informado que el señor Eastman contestó con indignación. "La Ley" sostiene la verdad de esta noticia y por otros conductos se confirma la existencia de esas cartas.

—Los ministros señores Nieto y Silva Cruz salvaron el embargo decretado en su contra, al ser informado que el señor Eastman contestó con indignación. "La Ley" sostiene la verdad de esta noticia y por otros conductos se confirma la existencia de esas cartas.

—Los ministros señores Nieto y Silva Cruz salvaron el embargo decretado en su contra, al ser informado que el señor Eastman contestó con indignación. "La Ley" sostiene la verdad de esta noticia y por otros conductos se confirma la existencia de esas cartas.

—Los ministros señores Nieto y Silva Cruz salvaron el embargo decretado en su contra, al ser informado que el señor Eastman contestó con indignación. "La Ley" sostiene la verdad de esta noticia y por otros conductos se confirma la existencia de esas cartas.

—Los ministros señores Nieto y Silva Cruz salvaron el embargo decretado en su contra, al ser informado que el señor Eastman contestó con indignación. "La Ley" sostiene la verdad de esta noticia y por otros conductos se confirma la existencia de esas cartas.

—Los ministros señores Nieto y Silva Cruz salvaron el embargo decretado en su contra, al ser informado que el señor Eastman contestó con indignación. "La Ley" sostiene la verdad de esta noticia y por otros conductos se confirma la existencia de esas cartas.

—Los ministros señores Nieto y Silva Cruz salvaron el embargo decretado en su contra, al ser informado que el señor Eastman contestó con indignación. "La Ley" sostiene la verdad de esta noticia y por otros conductos se confirma la existencia de esas cartas.

—Los ministros señores Nieto y Silva Cruz salvaron el embargo decretado en su contra, al ser informado que el señor Eastman contestó con indignación. "La Ley" sostiene la verdad de esta noticia y por otros conductos se confirma la existencia de esas cartas.

—Los ministros señores Nieto y Silva Cruz salvaron el embargo decretado en su contra, al ser informado que el señor Eastman contestó con indignación. "La Ley" sostiene la verdad de esta noticia y por otros conductos se confirma la existencia de esas cartas.

—Los ministros señores Nieto y Silva Cruz salvaron el embargo decretado en su contra, al ser informado que el señor Eastman contestó con indignación. "La Ley" sostiene la verdad de esta noticia y por otros conductos se confirma la existencia de esas cartas.

EL LOUVRE

Mantas de seda con blonda

CORTES PARA TERNOS Y PANTALÓN

BOTAS DE CABRITILLA PESPUNTE BLANCO

Medio zapatos cabritilla, con pasadores.

Guayaquil, Abril 16 de 1901—1 m

M. A. ROIZ & Co.

desde la cubierta del buque al entrecuente, de lo que resultó con serias contusiones en el cuerpo. Una vez traído a tierra fué llevado al Hospital para su curación. Desgraciadamente como la que da muerte a esta especie de animales, a los cuales es harto sensible. En el término de ocho días han ocurrido tres, de los cuales; el niño Tábilo, el francés Lemetayer. Esta última es muy probable sea también fatal dado el estado del herido.

INTERESES GENERALES

Señor Editor de EL TIEMPO

Los artículos que, en días pasados, han publicado algunos órganos de la Prensa de Guayaquil, relativos a la designación del señor Pólit para Obispo de esta Iglesia, han causado mucha impresión, en el ánimo de todos los católicos de esta culta ciudad.

Porque, en primer lugar, no se ha tratado, ni se ha podido tratar, en Santa Elena, de nombrar al señor Pólit Obispo de Guayaquil, como generalmente se ha creído; sino tan solo, Administrador de la misma, como lo es el Sr. Obispo don Juan Monseñor del Pozo, conserva siempre el título de Diocesano, y este es el primer error de la Prensa. Por otra parte: la designación de Administrador apostólico, corresponde exclusivamente, a la Santa Sede; y por consiguiente, los diarios radicados no han podido ser de calificar la designación del señor Pólit, como imposición del Supremo Gobierno. Finalmente: habiendo conocido yo, aunque ligeramente, la ilustración y buenas maneras del señor Pólit, cuando estuvo aquí, en el Palacio Episcopal, el año próximo pasado, a su regreso de Roma, en compañía del Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor González Salto, tuve a bien colorearlo, aunque en tercer lugar, habiendo sido en primero, el Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor González Suárez, y en segundo, el Reverendo Padre Roilán, en la terna que mandé al ilustrado y culto señor Ministro don José Peralta, en contestación a su telegrama que se sirvió dirigirme de Santa Elena, pidiéndome informe, como Vicario General de esta Diócesis Guayaquil, sobre el eclesiástico de más mérito y popularidad.

La Prensa radical ha rechazado, pues, la candidatura del señor Pólit y ha impuesto otras; pero, según parece, no ha tenido razón para ello; porque, no se ha tratado de la elección de un Obispo Diocesano, como ciertamente se creyó al principio, sino de un Administrador Apostólico, como dejó dicho, Y, tocando este nombramiento, sola y exclusivamente a la Santa Sede, yo estamos obligados a aceptar, tanto los Eclesiásticos como también todos los Seglares.

Uno de los designados por la Prensa, he sido yo; pero, yo, después de agradecer, cordialmente, el alto honor que, tanto la Prensa ilustrada, como sus excelentes y caros conciudadanos se han servido hacerme, no puedo menos que renunciar mi candidatura; pues, no quiero, ni en apariencia, hacerme cómplice de esta especie de cisma.

Así, pues: sea el señor Pólit ó cualquiera otro, que nombre el Administrador Apostólico de este Obispado, la Santa Sede, el sucesor de San Pedro, el Vicario de Jesucristo sobre la tierra, yo lo acepto, humildemente; y deben también aceptarlo todos los verdaderos católicos. Guayaquil, el 3 de Mayo de 1901. Soy de Ud. señor Director, su muy grato y muy atento S. S.

Pedro Pablo Carbó.

TULCAN

Se Director de EL TIEMPO.—Guayaquil, Abril 20.—Como creo que los lectores de su diario no ignorarán que hace pocos días nos amenazaba por esta frontera una formidable invasión filibustera, me limitaré a darles algunos detalles curiosos.

El día 14 de los, 15 del presente, por la noche, ocurrió la desorganización de los 300 revolucionarios que estaban en Cumbal; actualmente se presentan con las armas y municiones adquiridas en territorio ecuatoriano y entregan a nuestras autoridades, previo el pago de la cantidad designada por el Ejecutivo. Se están recibiendo algunos mausers y rifles gras, idénticos a los que el gobierno ecuatoriano usa su ejército.

—Parece que con este nuevo fracaso de las incansables revoluciones, la paz queda garantizada. A lo menos por algún tiempo.

—Mejor que no haya habido un nuevo derramamiento de sangre, pues pareciera que esta gran nación se zizucaba, la cual ya había sido terrible: de una parte los conservadores cegados por la enajenación, y tenacidad del fanatismo; y de

otra, nuestro ejército, resuelto a escarmentar al enemigo.

—Ya que la paz se ha restablecido, todos los habitantes de esta Provincia de sean solo que el Ejecutivo cree aquí, buenas y muchas escuelas, en las que se instruya el pueblo, se le haga conocer sus deberes, lo que debe a la patria, lo que es el heroísmo y las ventajas del saber. Generalmente la Provincia del Carchi, a pesar de ser la primera en exponer la vida de sus hijos en los campos de batalla para restablecer la paz, ha sido la más desgraciada en lo que atañe a su instrucción; pues los gobiernos anteriores no se han cuidado de abrir un solo plantel de educación. Ojalá el régimen actual haga llegar hasta nosotros la difusión de la luz.—Corresponsal.

NOTICIAS LOCALES

Almanaque. Mayo, Sábado 4.—Santa Mónica viuda madre de San Agustín, y el beato Juan Bautista de la Salle fundador de las SS. CC.

Movimiento de la Inna Cuarto menguante..... el 10.

Vapores fuviales. El "Guayas" sale hoy para Puná, á las 7 a. m. El "San Pablo" sale hoy para Posorja, á las 8 a. m. El "Vinces" sale hoy para Vinces, Paletoc y Saucá, á las 6 p. m. El "San Antonio" sale hoy para Narandí, á las 6 p. m. El "Vinces" sale hoy para Vinces, Paletoc y Saucá, á las 6 p. m. El "Lantaro" sale hoy para Puná y Narandí, á las 6 p. m.

Bombas de guardia. Hoy harán la guardia de depósito las compañías "Sirena" N.º 4 y "Sucre" N.º 10.—Ayudante de ronda, Víctor Castañeda.

LA OPERA. Terminos de casaca negra y de colores formas elegantiísimas ofrecidas á precios suamente módico. Raymond y Ca.

Vapor "Bellagio". El vapor alemán "Bellagio" que fondó ayer procedente del Sur, ha traído los siguientes pasajeros de Guayaquil: Emilio Hurtado, Pedro Darquen y Sicilia B. de Figueroa. En cubierta 17.

Óbito. En la madrugada de ayer dejó de existir en el Hospital Civil la Hermana Sor Rafaela, que desempeñaba el cargo de profesora en el Instituto Aylunido. Sor Rafaela era de Cuenca, y llamaba Corina Bravo, perteneciendo á una de las mejores familias del Arany.

Muere joven, pues contaba 21 años de edad, y hacía poco tiempo que había profestado. Hace un mes le dió una fiebre infecciosa, por merecer á los ciudadanos del Dr. Borja había mejorado; el jueves en la noche le sobrevino un ataque de perniciosa que la llevó á la tumba.

En la capilla del Hospital Civil se celebraron las vigilia fúnebres, verificándose el sepelio á las 9 a. m.

El actual era formado en raso blanco, y fué depositado en el primer cuerpo de bóvedas del cementerio.

Acompañaron al entierro las comitivas de las Hermandades de la ciudad, y la Concepción, y varias personas particulares.

Ver para creer! Es el tema de la Casa de Remate de Confinas, de Casas y Rubio.

Aclaración. El señor Gonzalo Llona se ha acercado á nuestra redacción y nos ha pedido que indiquemos al público que él nada tiene que ver absolutamente con la redacción de "El Durdme", que acaba de reaparecer, ni con la edición de las boletines que se editan hoy en la localidad.

Complimos con el encargo del señor Gonzalo Llona.

Loco. En el vapor "Bellagio" vino procedente de Payta, un individuo llamado Celestino Ortega, el que está loco á causa de un furore sexual. Fué conducido al Manicomio Vlez.

LA OPERA. Elegante surtido de cintas Fantasia negra y de colores. Renovación á cada instante. Raymond y Ca.

De comedia. El vapor inglés "Santiago" de la P. S. N. C. llegará á este puerto en la próxima semana procedente de Valparaíso á las 10 de la mañana, zarpando el mismo día para Océ; en su escala en Panamá tiene las siguientes conexiones.

14 Para México, Nueva Orleans y Liverpool (Leyland Line, L.) 14 Para Nueva York (P. R. S. S. Line) Remolador. En el vapor "Bellagio" ha llegado un remolcador á vapor el "San Nicolás", para el servicio de los fondos de los señores Morla.

¡Qué bonitos y qué baratos venden Casas y Rubio, Rematistas, los hermosos juegos de muebles de bejuco de 18 piezas.

Cementerio católico. Inhumaciones de Mayo 2: Domingo Luna 45 años, Lisis; Tendoro Plascencia 35 id id; Julián León, 98 id id; José Velázquez, 2 id id; Sarandí; Marcos Orta, 14 mes, febre; Rosa Romero, 1 año id; María Toledo, 26 años, espasmo; José Flores, 2 id pleurecia; Laureano Centeno 3 id diarrea; Vidal Paez, 12 id diarrea y Segundo Adriano, 1 id anemia.

LA OPERA. Ajuar para bautismo. Vestidos extra-finos para bautismo. Pelotas de cachemira bordadas y lujosamente adornadas. Pelotas de piel blancas extra-finas. Capotas elegantísimas. Además una infinidad de artículos concernientes al ramo. Raymond y Ca.

Notas de Policía. Orden del Cuerpo para el día 3 de Mayo de 1901.

Servicio del designado. Ayudante, Comandante, Subcomandante de guardia y visita del Hospital para hoy los nombres de y para mañana los designados señores Carlos Holmes, Nicanor Carrillo, Pedro Calderón y Benjamin Larrea respectivamente.

Art. 1.º.—Una vez de regreso en esta ciudad y cumplida la licencia que el sus crito obtuvo, se hace de nuevo cargo en esta fecha, del mando del Cuerpo de esta Policía. En tal virtud espera que los señores ayudantes, oficiales y tropa continuará como hasta hoy siendo los sostenedores del orden y seguridad de la Provincia.

Art. 2.º.—Hallándose los agentes de este Cuerpo en el deber de velar por el orden y seguridad, á la vez que por la higiene pública local, y habiendo llegado á conocimiento del suscritor, que los cocheros de la ciudad conducen en sus vehículos además de párvulos, ordena á los empleados de su dependencia que impidan esta práctica, conduciendo á los infractores al local de esta Intendencia ya que ello puede dar origen á ocurrencias de crímenes ó á la propagación de epidemias ó enfermedades contagiosas.

Art. 3.º.—De orden superior concédese 30 días de licencia al subinspector de la primera sección don Simón Martínez.

Art. 4.º.—Desea de baja de la tercera sección al inspector Vicente Antonio Suerdín y al subinspector meritorio Alberto Fígura por convenir al servicio.

Art. 5.º.—Dese de alta en calidad de escalador, prestando sus servicios en la primera sección al ciudadano Félix Oña.

—El inspector Quevedo hizo conducir de la Avenida Olmedo á Fernando Sánchez por embriaguez, escándalo y faltamiento.

—Arsenio Romero fué reducido á prisión por ratero.

—Samuel E-pinoza fué capturado para la averiguación de un rapto.

—Baldomero Arellano fué conducido presa de la calle de Clemente Ballén por haber formado un escándalo.

—Por escandalosos se encuentran detenidos los siguientes individuos: Sixto Murieta, Pedro Pacheco, Pastora Bustamante, Zoila Nobos, Ramón Cordero y Manuel Játiva.

—De la quinta de Pareja fué conducido preso Eugenio Rodríguez por haber formado un escándalo.

—Juan Anchañada se encuentra detenido por embriaguez, escándalo y faltamiento.

—El oficial Jiménez comunica que anoche el joven Manuel Ollaga hirió con un estoque pequeño á dos individuos: al uno en la cabeza y al otro en la mano, y atacándole al celador de Policía con el objeto de herirlo, que cuando iba á ser capturado se refugió en una casa de la calle de Sucre, siendo citado para que se presente hoy á las 8 a. m.

—El número de contraventores calificados ayer fué 15.

—Hoy hará el turno el ayudante Holme.

Remate de Casas y Rubio, venden ricos juegos de muebles de bejuco de 12 silletas, 2 canapés, 2 poltronas y 2 mecedoras, por \$ 125.

Movimiento del Puerto. El "Bolivar" salió para Babahoyo á las 3 p. m., con los pasajeros: M. Ugarte, J. Lorenza, A. Aguirre, M. Merizalde, R. Arcaya y L. Suárez.—El "San Pablo" llegó de Babahoyo á las 3 p. m., con los pasajeros: Guillermo Guillbert, Napoleón Gutiérrez, Humberto Lara, Silverio Merino, Sixto Malats, Juan Casado, Pedro Pacheco, Luis Romero y Wo Chong. En 2a. 25.

—Ayer entraron los siguientes balandras: de Posorja, "Mora"; de Machalilla, "Esther"; del Manglar, "Carmen Marín" y "Luz María"; y de Punta, "Teresa". Salieron: para Puerto Bolívar, bote "2 de Mayo"; para el Morro, balandra "Nueva Refacción"; y para Bajío, "Mercedes Cleofe".

LA OPERA. PARA CABAALLEROS. Alpacas de blanda extra-fina. Cestirín blancos. Cortes de pantalón últimas novedades, garantizados lana pura. Raymond y Ca.

Estadística. Durante el mes de Abril el movimiento de embarcaciones menores en el puerto, ha sido el siguiente: entradas, pailebot 1; balandras 85; chatas 3; buques 2; botes 3. Salidas: balandras 86; buques 2; chatas 2; botes 6.

Casas y Rubio, rematistas, realizan jarra de cristal por \$ 1.50, acuarelos por 50 ct, jalezas con tapa á 30 ct, platos blancos para pañ, flores, anaslador, por 80 ct y 1 suco, conchas para platos á 1.80 \$ 2.20 y 3 docenas platos de cristal por 80 ct; dorados á \$ 2.40 el par.

Vapor del Sur. Ya las 10 a. m. fondó el vapor chileno "Palena", procedente de Valparaíso. Ha traído los siguientes pasajeros: de Valparaíso, Ciro Dueñas; del Callao, Rdo. P. Carrasco, Fernando Pareja, Francisco Guerrero, M. L. Puma, Carlos Chaffarón, Baltazar Neres, Juan Romero, Alberto Viale, Rafael Guerrero, Alberto Guerrero, señora Manuella Lunsum, W. Stabt y Santiago Vignolo; de Payta: Enrique Gallardo y señora, señoritas Mariana y Angela Villavicencio, Pedro G. Córdova, Andrés Córdova, señorita Rosalva Córdova, señora

ARGENTINA

Buenos Aires.—Ha fugado de Córdoba el Presidente de la Municipalidad, dejando un desfalte de 50,000 pesos.

—Los indios han dado un malón en las fronteras de Santa Fé. Los salvajes mataron varios colonos y se llevaron mucho ganado y otros objetos.

—"La Prensa" ataca la actitud de "El Mercurio" en la cuestión de las boratares de la Puna de Atama.

—Los diarios argentinos llaman contra lo que los llaman "la audacia de Chile".

"La Nación" se ocupa de la misión Vial Solar á Lima, y dice que ella revela claramente que Chile persiste en quedar-se con Tacna y Arica.

—El General Lavalle, ex-Ministro de la Guerra, se embarca hoy para Europa.

—El Coronel Richey, Ministro de la Guerra, dió ayer un banquete en el arsenal á su colega de Bolivia, Coronel Ismael Montes.

—Se trata de llevar ganado argentino al Perú por la vía marítima, con el propósito de hacer reventar el comercio chileno.

—Se dice que el Presidente Roca se muestra disgustado con las gestiones del Ministro de Guerra, Coronel Richey. Corre el rumor que éste está dis-puesto á presentar su renuncia.

—Con mucha alharaca denuncia "La Nación" á su público que Chile ha construido tres caminos estratégicos que conducen á los Yaguajón. En un artículo ha habido que emplear dinamita para formar y darles un ancho suficiente para que pueda pasar la artillería y la caballería. Agrega "La Nación" que el gobierno argentino tiene plano de esos caminos.

PERU

Lima.—El miércoles próximo, á las 3 de la tarde, será recibido en audiencia pública por el Jefe del Estado, el señor G. Michales, en su carácter de enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Alemania ante el Gobierno del Perú.

—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido una carta autógrafa dirigida por S. M. Withehimlin, reina de los Países Bajos, al Presidente de la República del Perú, participándole su enlace con A. K. el príncipe Enrique Uladimiro, Alberto, Ernesto, de los Países Bajos y duque de Mecklenburgo, cuya ceremonia se efectuó en la Hava, el 17 de Febrero último.

—El comisario del cuartel 3º ha pues-to en conocimiento de la policía que en la mañana de ayer se dirigió al campo con intención de cazar, los jóvenes Ricardo Jankel, Enrique Enrique Uladimiro Long, Santiago Long, Lino M. Mac Mac Nuluy y Víctor Darán, todos armados de una escopeta. Al llegar frente al pantón, tocó hacer el primer disparo al joven Darán, con tan mala suerte que reventó uno de los cañones, destruyéndole la mano izquierda.

—Se ha hecho se instaló en la calle de Pa-chacambilla un club político de 300 personas, que favorecen la candidatura á la diputación por Lima, de don Pedro de Oma. Durante el acto que se efectuó en presencia de muchos universitarios, se pronunciaron algunos discursos, mereciendo citarse el del bachiller señor Maúrtua, por lo apropiado y oportuno.

—También ayer tarde, en la Magdalena, se reunieron numerosos partidarios del doctor Ossa, quienes cuando este llegó á ese pueblo, le hicieron marcadas manifestaciones de afecto. El candidato agradeció en términos oportunos las pruebas de cariño de que era objeto, señalándole en el uso de la palabra al universitario Emilio Castañeda y Cobán, el señor Baldomero Aspíllaga y el doctor Manuel A. Arantibar, en nombre, este último, del señor Felipe La Torre Bueno.

—En el despacho subprefectural, se reunió esta mañana la junta que debe intervenir en el sorteo dedicado á repartir los fondos destinados á la refacción del templo de Santa Rosa, acordando que el sorteo tenga lugar el 1.º de Junio próximo. La escala es la siguiente: una suerte de 10,000 soles, dos de 200, tres de 160, veinte de 50, seis de 40 y una de 100 soles, 6 sean 33 suertes con 313 premios, ascendentes á 13 mil 400 soles para el público, de conformidad con la última resolución suprema.

—Anoche tuvo lugar un lance san-

